

**Día 30 de septiembre del
año 2021**

ACTA No. 1

En la Presidencia Municipal se llevó a efecto la presente sesión ordinaria del R. Ayuntamiento, siendo la siendo las 13.27 horas del día 30 de septiembre de 2021, la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Propuesta y, en su caso, aprobación del Secretario del R. Ayuntamiento y al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.
3. Toma de Protesta al Secretario del R. Ayuntamiento y al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.
4. Propuesta de Encargado del Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.
5. Propuesta y en su caso aprobación del organigrama para la administración pública municipal para el periodo constitucional 2021-2024.
6. Nombramiento de Comisiones del H. Cabildo.
7. Declaración de recinto oficial.
8. Clausura.

1. En cuanto a la visualización del punto número uno del orden del día, el Presidente Municipal, Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León, tomó el pase de lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento;

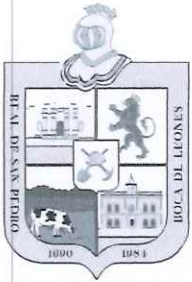
Claudia Maricela Villarreal Solís	Regidora
Rene de León Reyes	Regidor
Adriana Noemi Hernández Reyna	Regidora
Juan Manuel Niño Esqueda	Regidor
Maryan Ugarte García	Regidora
José Francisco Esparza Escalante	Regidor
Idania Olinda Campos García	Síndico
Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León	Presidente Municipal

Teniendo quorum legal, se declara valida la presente sesión.

2. Referente al segundo punto del orden del día, de conformidad con el inciso d, fracción primera del artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presidente Municipal, Lic. Luis Eduardo Sepúlveda de León, realizó la propuesta al H. Cabildo del C. Profr. Rodolfo Eugenio Gutiérrez Robles, para fungir como Secretario del R. Ayuntamiento, así como del C. Lic. Félix Gallegos Puente, para encabezar la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.

A través de la votación por cedula, se pone a consideración del Cabildo, siendo aprobado por unanimidad.





3. Como tercer punto del orden del día y una vez que fueron aprobados los nombramientos de los anteriormente mencionados, estando dichas personas presentes, el Presidente Municipal les invitó a ponerse de pie para tomarles protesta.

Presidente Municipal; ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les ha sido conferido?

Contestando los funcionarios al unísono; Si, protestamos. Agregando el Presidente Municipal, Si así lo hicieran, que el pueblo se los reconozca y si no que se los demande.

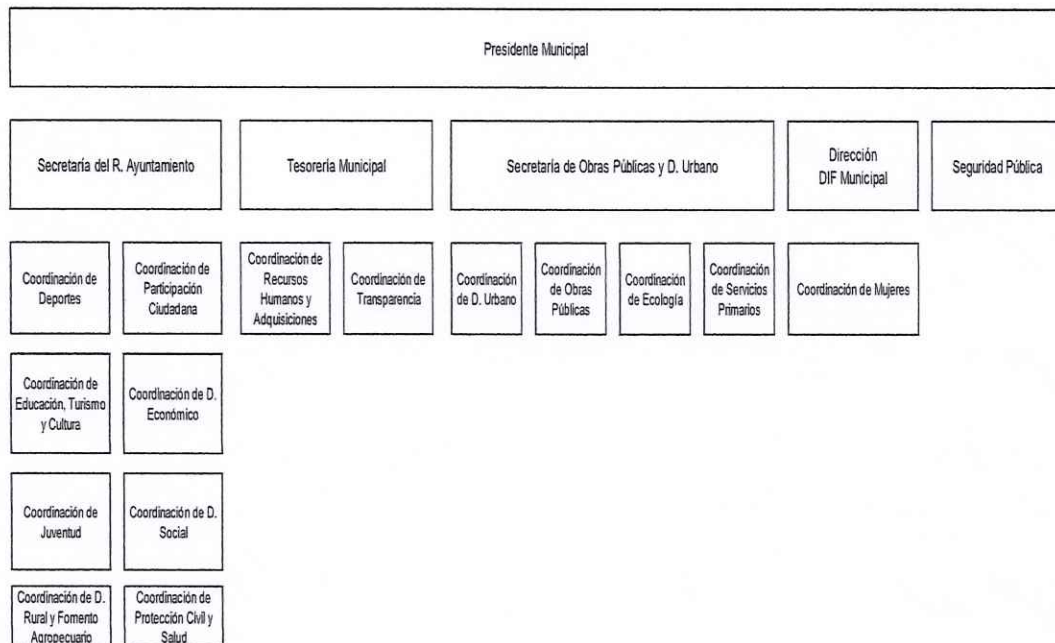
Una vez protestado el cargo, se agregaron a sus lugares los recién nombrados Secretario del R. Ayuntamiento y el Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal.

4. Para continuar con el cuarto punto del orden del día, el Alcalde menciona que ha estado en contacto permanente con las instancias de seguridad, por lo que durante los primeros días del periodo estarán siendo apoyados por Fuerza Civil en las labores de vigilancia, esto debido a la baja cantidad de elementos, por lo que no se pondrá un Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de momento, por lo que con la finalidad de continuar con el manejo administrativo de dicha área, sugiere al H. Cabildo la posibilidad de nombrar al Profr. Rodolfo Eugenio Gutiérrez Robles, Secretario del R. Ayuntamiento, como Encargado del despacho de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

Se pone a consideración del Cabildo, mediante votación económica, siendo aprobado por unanimidad.

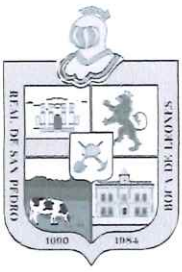
5. Continuando con el orden del día, por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario del R. Ayuntamiento propone a los integrantes del H. Cabildo el Organigrama Municipal para la administración pública 2021-2024, siendo el siguiente;

MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ORGANIGRAMA MUNICIPAL



Se pone a consideración del Cabildo, siendo aprobado por unanimidad.





Se pone a consideración del H. Cabildo, siendo aprobado por unanimidad.

- 7. Dando continuidad al séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, en los términos del artículo 45 de la Ley de Gobierno Municipal, propuso a los integrantes del H. Cabildo, el nombrar como recinto oficial la Pinacoteca Municipal, a fin de desarrollar ahí las sesiones de este cuerpo colegiado.

Se pone a consideración, siendo aprobado por unanimidad.

- 8. Habiendo sido agotados los puntos anteriores y dando cumplimiento al número sexto del orden del día, siendo las 13.43 horas, se procede a la clausura de esta sesión ordinaria.



LIC. LUIS EDUARDO SEPÚLVEDA DE LEÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

VILLALDAMA NL
2021 - 2024

CLAUDIA MARICELA VILLARREAL
SOLÍS
REGIDORA

RÉNE DE LEÓN REYES
REGIDOR

ADRIANA NOEMI HERNÁNDEZ REYNA
REGIDORA

JUAN MANUEL NIÑO ESQUEDA
REGIDOR

MARYAN UGARTE GARCÍA
REGIDORA

JOSÉ FRANCISCO ESPARZA
ESCALANTE
REGIDOR

IDANIA OLINDA CAMPOS GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. FÉLIX GALLEGOS PUENTE
TESORERO MUNICIPAL

PROFR. RODOLFO EUGENIO GUTIÉRREZ ROBLES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO